

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO SS/4/2017 por el que se declara día inhábil para las Salas Regionales del Norte-Este del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/4/2017.

SE DECLARA DÍA INHÁBIL PARA LAS SALAS REGIONALES DEL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 9, 16, fracciones IX y XII, 65 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como en el artículo 6o., último párrafo, del Reglamento Interior de este Tribunal, vigente conforme a lo establecido en el artículo Quinto Transitorio, tercer párrafo, del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 18 de julio de 2016, el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

ACUERDA:

PRIMERO.- Con motivo de los disturbios, manifestaciones y bloqueos suscitados en Tlalnepantla de Baz, uno de los Municipios del Estado de México y atendiendo a la seguridad del personal que labora en la Región.

SEGUNDO.- Se declara día inhábil, y por lo tanto, se suspenden las labores y no correrán los términos procesales el día cuatro de enero de dos mil diecisiete, únicamente respecto de la Región Norte-Este del Estado de México, que comprende dos Salas que se denominan: "Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México" y "Segunda Sala Regional Norte-Este del Estado de México", con sede en Tlalnepantla, Estado de México.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en la página web del Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con aprobación unánime de los Magistrados presentes en sesión privada de cuatro de enero de dos mil diecisiete.- Firman el Magistrado **Carlos Chaurand Arzate**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Maestra **América Estefanía Martínez Sánchez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 443514)